

MATRICULA LIBRE EN PRUEBAS CERTIFICACIÓN 2017-2018

NIVEL BÁSICO (A2) NIVEL INTERMEDIO (B1) NIVEL AVANZADO (B2)

PREINSCRIPCIÓN OBLIGATORIA PARA TODOS LOS IDIOMAS: Del 26 de marzo al 6 de abril 2018

MATRÍCULA para preinscritos asignados a la EOI 1 : Del 20 al 30 de abril de 2018

REQUISITOS GENERALES

- Tener un mínimo de 16 años a fecha 31 de diciembre de 2018. Deberá contar con DNI propio.
- No estar matriculado en el mismo idioma por enseñanza oficial o a distancia (That's English!).
- No haber superado previamente el Nivel del que se solicite certificación. Por ejemplo, quien obtuviera el Certificado de Ciclo Elemental de un idioma por el Plan Antiguo, que equivale al Nivel Intermedio, debe matricularse en Nivel Avanzado.
- Los alumnos con un grado reconocido igual o superior al 25% de discapacidad (motriz, visual o auditiva) podrán solicitar adaptación de examen. El impreso de solicitud de adaptación de examen se puede descargar de la página web > *Pruebas certificación> Normativa*, o bien lo pueden pedir en las oficinas de la Secretaría del Centro. La entrega de documentación acreditativa de la situación de discapacidad ha de hacerse dentro del plazo de matriculación arriba indicado.

PROCEDIMIENTO

- **Preinscripción obligatoria.**

Por Internet, desde www.eoi1zaragoza.org **Del 26 de marzo al 6 de abril de 2018**

- Sorteo para asignación de centro a las **10.00 h día 9 de abril 2018** en la Dirección General de Planificación Educativa y Formación Profesional, en Avda. de Ranillas 5D, planta 1ª, 50018 Zaragoza.

- Publicación en la página web www.eoi1zaragoza.org de la lista provisional de preinscritos con asignación de centro: **11 de abril 2018**

- Plazo de alegaciones contra la lista provisional de candidatos preinscritos: **del 12 al 16 de abril 2018**, enviando escrito a la Dirección General de Planificación Educativa y Formación Profesional, Avda. de Ranillas 65D - Planta 1 50018 Zaragoza

- Publicación lista definitiva preinscritos, con asignación de EOI para matrícula y realización pruebas certificación: **20 de abril de 2018**

- **Matrícula**

Plazo: Del 20 al 30 de abril de 2018, por Internet, desde www.eoi1zaragoza.org

Dentro del plazo de matriculación (**del 20 al 30 de abril de 2018**) deberán:

1. **ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE**
2. **EFFECTUAR EL ABONO DE TASAS**

DOCUMENTACIÓN

Los alumnos que deban entregar documentación utilizarán el buzón habilitado a tal efecto en el hall de la Escuela

1. Los candidatos deberán aportar la siguiente documentación de matrícula, dentro de los plazos establecidos:

a) Impreso de verificación de datos que se puede descargar en la [página web de la EOI n° 1 > Oficinas > Impresos](#)

b) Una fotografía tamaño carné.

c) Una fotocopia del DNI / NIE.

d) En caso de ser necesario, certificado o volante de empadronamiento.

e) En caso de matrícula bonificada, documento que acredite que el interesado es beneficiario de la exención parcial o total del pago de los precios públicos, de acuerdo con la normativa vigente.

f) En caso de discapacidad física o sensorial, certificación oficial que establezca la minusvalía, el grado de la misma y las adaptaciones necesarias para la realización de la prueba.

2. No será necesario aportar los documentos de los apartados 1 a), 1 b) Y 1 c) cuando el candidato tenga la condición de alumno o antiguo alumno de la Escuela Oficial de Idiomas adjudicada y no hayan cambiado sus datos.

3. Los candidatos que tengan su expediente académico en una escuela oficial de idiomas diferente de la adjudicada para la realización de las pruebas, además de la documentación que se relaciona en el apartado 1, deberán aportar una certificación académica actualizada, expedida por la escuela oficial de idiomas donde tengan su expediente académico. Además deberán marcar la casilla tercera de la Hoja de Verificación de Datos para que la EOI puede solicitar, en su caso, el Expediente Académico del alumno a la EOI de origen.

TASAS

El abono de tasas se podrá realizar:

- Online utilizando tarjeta bancaria de crédito o débito.
- En cualquier oficina de Grupo IberCaja solo en horario de 8.30 a 10.30.
- Si es titular de una cuenta del Grupo IberCaja puede utilizar además la red de cajeros de esa entidad las 24 horas.

DEBERÁN TENER EN SU PODER EL JUSTIFICANTE DE PAGO SI LES ES SOLICITADO EL DÍA DEL EXAMEN O EN CUALQUIER OTRO MOMENTO, PERO NO ES NECESARIO APORTARLO EN EL MOMENTO DE LA MATRÍCULA

ANTIGUOS ALUMNOS: (Alguna vez matriculados por enseñanza libre u oficial presencial en esta o en otra EOI) **64 €** por derecho a examen (por cada idioma)

NUEVOS ALUMNOS: **25 €** por apertura de expediente + **64 €** por derecho a examen (por cada idioma).

EXENCIÓN O REDUCCIÓN DE TASAS

En www.eoi1zaragoza.org > *Pruebas Certificación> Tasas* puede consultar las condiciones para la exención o reducción de tasas y la documentación acreditativa que se ha de aportar dentro del plazo establecido de matriculación. (**del 20 al 30 de abril de 2018**)

AVISO: Se denegará la matrícula en caso de no entregar la documentación requerida y/o de no abonar las tasas correspondientes dentro del plazo de matriculación establecido, en aplicación del Art. 12 del Decreto 182/2002 de 28 de mayo.

CALENDARIO DE EXÁMENES: En www.eoi1zaragoza.org y en el tablón de anuncios del Centro.